



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

**CARGOS VACANTES A CUBRIR**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudio vigente para la carrera de Profesorado de Inglés a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

**LITERATURA DE LOS ESTADOS UNIDOS** – 6 (seis) horas cátedra – interino – CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

**Régimen:** cuatrimestral (la materia se dicta en ambos cuatrimestres)

**Horario:** viernes de 18.00 a 22 hs (el horario no está sujeto a modificaciones durante el corriente ciclo lectivo).

**Turno:** vespertino

**Sede:** Pompeya

**Idioma en que se dicta la instancia curricular:** inglés

**Comisión Evaluadora:** Prof. Florencia Perduca, Prof. Griselda Beacon, Prof. Lorrain Ledwith

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA EN SECRETARÍA GENERAL: 18 de abril de 2018 de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.**

**Fecha de publicación del orden de mérito: 2 de mayo de 2018 a partir de las 14 hs.**

**Fechas de notificación del orden de mérito: 2 de mayo de 14 a 17 hs y 3 de mayo de 10 a 17 hs, en Secretaría de Rectorado.**

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la instancia curricular a la que aspira, con mención de la carrera y turno en que se produjo la vacante. La carpeta debe contener fotocopia del DNI, fotocopia del título o títulos habilitantes y currículum vitae de acuerdo a los lineamientos detallados en el siguiente enlace:

[http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Presentacion\\_Curriculum\\_Vitae.doc](http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Presentacion_Curriculum_Vitae.doc)

La propuesta de trabajo de cátedra deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la Guía del Estudiante, disponible en sitio web institucional, de conformidad con el Plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Inglés<sup>1</sup> y deberá consignar:

- a) fundamentación;
- b) objetivos generales y específicos;
- c) contenidos mínimos y específicos;
- d) modo de abordaje de los contenidos de la materia;
- e) bibliografía obligatoria para los alumnos y complementaria;
- f) requisitos de aprobación;
- g) indicaciones para el alumno libre (en caso de corresponder).

<sup>1</sup> [http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/IESLVJRF\\_PCI\\_Profesorado\\_de\\_Ingles\\_2015.pdf](http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/IESLVJRF_PCI_Profesorado_de_Ingles_2015.pdf)

Tanto el **currículum vitae** como la **propuesta** deben ser presentados **en castellano**.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar disponible para hacerse cargo del dictado de la instancia curricular al momento de la notificación en Secretaría del Rectorado.

**Se solicita enviar una copia en formato digital a la siguiente dirección:**

**[seleccionesingleslvjrf@gmail.com](mailto:seleccionesingleslvjrf@gmail.com), y entregar una copia en papel en Secretaria General (Carlos Pellegrini 1515 en el horario de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs).**

La denominación del documento digital con el **currículum vitae** del candidato deberá ser la siguiente:  
APELLIDO-CV-Nombre-Literatura EEUU-Pompeya

La denominación del documento digital con la **propuesta de trabajo** deberá ser la siguiente:  
APELLIDO-PT-Nombre- Literatura EEUU-Pompeya

**No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 hs de la fecha límite estipulada.**

**Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal si la comisión lo considera necesario. Las mesas de exámenes finales se constituyen en el turno mañana.**

Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana exclusivamente.

Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que éste no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.